

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 1.148/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "la Resolución del Procedimiento Sancionador" en materia de Sanidad Animal, expediente núm. CO/0196/09, incoado a D. ANTONIO MARIN TORO.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente del acto administrativo que se identifica a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. ANTONIO MARIN TORO.
N.I.F./C.I.F.: 30.052.533-C.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0196/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 7 de enero de 2010.

Recursos o plazo de alegaciones: un mes.

Acceso al texto íntegro: C/ TOMÁS DE AQUINO, Nº 1, 5º Y 6º
14004 - CÓRDOBA

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

En Córdoba a 22 de febrero de 2010.-EL DELEGADO PROVINCIAL, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.